

BUIN, 18 JUN 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2207/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 12 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El **Memorándum N° 1144**, de fecha 03 de junio 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Valentina Raquel Vargas Cubillos**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 173 perteneciente a Valentina Raquel Vargas Cubillos, de fecha 29 de mayo 2024.
- ② Fotocopia cédula de identidad perteneciente a Valentina Raquel Vargas Cubillos.
- ② Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Valentina Raquel Vargas Cubillos.
- ② Epicrisis Servicio de Neurocirugía a nombre de Valentina Raquel Vargas Cubillos emitido por Complejo Asistencial Barros Luco de fecha 14 de mayo de 2024.
- ② Solicitud de exámenes Imagenología Scanner a nombre de Valentina Raquel Vargas Cubillos emitido por Complejo Asistencial Barros Luco de fecha 14 de mayo de 2024.
- ② Presupuesto Kinerod N° 19550 a nombre de Valentina Raquel Vargas Cubillos de fecha 27 de mayo de 2024.
- ② Carta de compromiso de pago emitido por Oficina Asistencial, Municipalidad de Buin dirigida a Centro médico Kinerod por pago de exámenes de laboratorio en beneficio de Valentina Raquel Vargas Cubillos del día 28 de mayo de 2024.
- ② Certificado de Cotizaciones a nombre de Valentina Raquel Vargas Cubillos emitida por AFP Modelo del día 28 de mayo de 2024.

5.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 1056**, de fecha 05 de junio de 2024 emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La **Instrucción** de la Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 105.180.- (Ciento cinco mil ciento ochenta pesos) a **Sociedad de Salud Los Guindos (Centro Medico Kinerod)**, Rut 76.086.778-0 en beneficio a Doña **Valentina Raquel Vargas Cubillos**, Cédula de Identidad N° para pago de exámenes de laboratorio.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU. VZS. mss. agc.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde